

Acta N° 049/2019

Resolución
N° 507/2019

Las Piedras, 03 de Diciembre 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de Perfil UPN 100x500x6 metros, planchuela 1/8x2x6 metros y material desplegable de 2mtx1mtx3.2mm de espesor 50x24 mm agujero, para usarse en los canastos que se ubicaran en la plaza Batlle y Ordoñez, el gasto se realizará a la Empresa Barraca Dafe RUT: 214803890012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

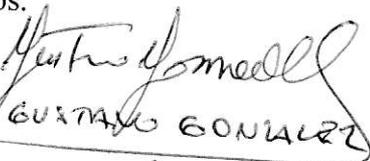
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

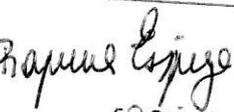
Autorizar el gasto de hasta \$ 12,450 (doce mil cuatrosientos cincuenta pesos uruguayos), de Perfil UPN 100x500x6 metros, planchuela 1/8x2x6 metros y material desplegable de 2mtx1mtx3.2mm de espesor 50x24 mm agujero, para usarse en los canastos que se ubicaran en la plaza Batlle y Ordoñez, el gasto se realizará a la Empresa Barraca Dafe RUT: 214803890012, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto N° 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:


Romina Espino

Concejal:


Concejal: 
ANDRÉS MARTÍNEZ